

**LOTERIA DE MEDELLÍN
LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2019
MODIFICACIÓN AL AVISO**

1. **OBJETO A CONTRATAR:** Contratar la Administración de un patrimonio autónomo irrevocable para capitalizar y garantizar el pago del pasivo pensional derivado de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales de los servidores públicos activos y pasivos, la LOTERIA DE MEDELLIN, lo cual se capitalizará con recursos transferidos por la LOTERIA DE MEDELLIN al patrimonio autónomo.

La Lotería de Medellín con el fin de dar respuestas clara y objetivas a todas las observaciones realizadas al proyecto de pliegos, modifica el cronograma de la Licitación Publica 01 de 2019.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS	11 de septiembre de 2019, en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la entidad www.loteriademedellin.com.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	El 13 de septiembre de 2019, en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en la página web de la entidad www.loteriademedellin.com.co
AUDIENCIA DE ACLARACIONES Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS.	Se realizará el 17 de septiembre de 2019 a las 10:00 a.m., en la Carrera 47 49 12 Medellín, edificio de la Lotería de Medellín, sala de juntas.
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Del 13 al 19 de septiembre, hasta las 7:00 PM, en la dirección electrónica: demarulanda@loteriademedellin.com.co
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS Y RESPONDER OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 1 de octubre de 2016, a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en la página web de la entidad www.loteriademedellin.com.co
PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Hasta las 11:00 AM del 4 de octubre de 2019 en la en la Carrera 47 49 12 Medellín, edificio de la Lotería de Medellín, piso 5 en la Secretaria General de la Entidad.
AUDIENCIA DE CIERRE DEL PROCESO	A las 11:10 horas del 4 de octubre de 2019 en la en la Carrera 47 49-12 Medellín, edificio de la Lotería de Medellín, Sala de Juntas.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	El 11 de octubre de 2019 en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la entidad www.loteriademedellin.com.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	Desde el 15 hasta el 17 de octubre de 2019, en la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co en la página web de la entidad www.loteriademedellin.com.co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	Hasta el 17 de septiembre de 2019 a las 5:30 pm, en la dirección electrónica: demarulanda@loteriademedellin.com.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN.	El 23 de octubre de 2019 en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en la página web de la entidad www.loteriademedellin.com.co
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	24 de octubre 2019 a las 10:00 a.m., en la en la en la Carrera 47 49-12 Medellín, edificio de la Lotería de Medellín, Sala de Juntas.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 de octubre de 2019
PUBLICACIÓN EN EL SECOP	30 de octubre de 2019.

CONVOCATORIA VEEDURIAS En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, La Lotería de Medellín invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP www.colombiacompra.gov.co, o en nuestra página web, <http://www.loteriademedellin.com.co>.

Lo descrito en este aviso modificatorio, para todos los efectos reemplaza cualquier otra información publicada de manera previa por la Entidad, en cualquiera de los documentos del proceso Licitación Pública

Todos los demás términos contenidos en el documento AVISO DE CONVOCATORIA previamente Publicado por la Entidad, permanecen sin modificación alguna.

Medellín, 28 de agosto de 2019

Atentamente,

Original Firmado

GILDARDO PÉREZ LOPERA

Gerente Lotería de Medellín

	Nombre	CARGO	Firma
Elaboró	Elizabeth Marulanda Ospina	Profesional universitario	
revisó	Juan Esteban Arboleda Jiménez	Secretario General	
revisó	Juan Alberto García García	Subgerente financiero	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			